FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANCHEZ	PINILLA	LAURA JULIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098713873	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 25 MES 11 AÑO 1991		CARRERA 5 28 23			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3181758046	EMAIL	Sanchezpinillajuliana@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN MERCADEO Y GESTION COMERCIAL	09	2024	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 28	Mes: 01	Año: 2026			Día: 27	Mes: 09	Año: 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ACTIVIDADES	DEPENDENCIA: DIRECCION - GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN: AVENIDA 1 via piedecuesta					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 09	Mes: 02	Año: 2026			Día: 08	Mes: 08	Año: 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: SOCIALIZACION DE PROYECTOS	DEPENDENCIA: 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN: CALLE 5 8 25					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOCIALIZACION PROYECTOS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 10707 / AUXILIAR ADMINISTRATIV	*DEPENDENCIA* DIRECCION GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 45A ALVARO GOMEZ HURTADO ESTADIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 045-2017 APOYO A LA ADMINISTRA	*DEPENDENCIA* AREA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL A ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CASA EVENTOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2019	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE ENCARGADO	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 24						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EXTRAS PERSONA TEMPORAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año* 2015	*Día*	22	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PROMOTOR JUNIOR VENTAS	*DEPENDENCIA* ASESORA Y PROMOTORA COMERCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 34 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EXTRAS PERSONA TEMPORAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	03	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR IMAGEN CORPORATIVA	*DEPENDENCIA* ASESORA DE VENTA					*DIRECCIÓN* CALLE 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EXTRAS PERSONA TEMPORAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE	*DEPENDENCIA* AGENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 34					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
27/10/2026
CONTRATACIÒN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Politécnico

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resoluciones Nos. 16381 del 27 de octubre de 2000 y 12441
del 28 de octubre de 2002,

Confiere a

Laura Juliana Sánchez Pinilla

Identificada(a) con T. I. No. 91123 - 05947 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Diseño y Confección

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rectora

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 421 de 1991)

Anotado en el control interno del plantel en el



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de Tecnólogo en:

Mercadeo y Gestión Comercial

a

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA

Cédula de Ciudadanía No. 1.098.713.873 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los Veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2024

Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General

Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez
Rector

Dr. Orlando Orduz Corredor
Decano Facultad de Ciencias
Socioeconómicas y Empresariales

Folio No. 156 Libro No. 140

UTS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 459919

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (27) días del mes de Septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024)

Se celebró la graduación de LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1098713873 Exp. en Bucaramanga

Presenciaron el acto el señor Rector Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez

El Secretario General Doctor Edgar Pachón Arciniegas

El Decano de la Facultad de Ciencias Socieconómicas y Empresariales

Dr. Orlando Ordúz Corredor

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.

A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como: TECNÓLOGO EN MERCADEO Y GESTIÓN COMERCIAL

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del Acuerdo No. 01-016 de Abril 21 de 2010 emitido por el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General

Dr. Sc. Omar Lengerke Perez
Rector

Dr. Orlando Orduz Corredor
Decano Facultad de Ciencias Socieconómicas y Empresariales

Código de referencia 3381421

extras
PERSONAL TEMPORAL

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **SANCHEZ PINILLA LAURA JULIANA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1098713873, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 08 de Junio de 2013 al 23 de Junio de 2013, desempeñando el cargo de **PROMOTOR** prestando sus servicios en misión para ALMATEX S A S.

Para la ampliación de esta información visita nuestro nuevo asistente virtual, ingresando a la página web www.eficacia.com.co enlace "confirma aquí referencias laborales", tenga a la mano el código de verificación que aparece en el encabezado de esta constancia y sigue las instrucciones o comunícate de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm a la línea nacional de atención a colaboradores018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 1.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 29 de Octubre de 2019.

Cordialmente,

Elizabeth Rengifo
Analista Nacional Seguimiento al Servicio

Código de referencia 3381421

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **SANCHEZ PINILLA LAURA JULIANA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1098713873, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre de 2014 al 30 de Diciembre de 2014, desempeñando el cargo de **ASESORA DE IMAGEN PUNTO DE VENTA SENIOR** prestando sus servicios en misión para BIOTECNIK SAS.

Para la ampliación de esta información visita nuestro nuevo asistente virtual, ingresando a la página web www.eficacia.com.co enlace "confirma aquí referencias laborales", tenga a la mano el código de verificación que aparece en el encabezado de esta constancia y sigue las instrucciones o comunícate de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm a la línea nacional de atención a colaboradores018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 1.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 29 de Octubre de 2019.

Cordialmente,

Elizabeth Rengifo
Analista Nacional Seguimiento al Servicio

Código de referencia 3381421

extvas
PERSONAL TEMPORAL

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **SANCHEZ PINILLA LAURA JULIANA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1098713873, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 02 de Enero de 2015 al 03 de Marzo de 2015, desempeñando el cargo de **ASESORA DE IMAGEN PUNTO DE VENTA SENIOR** prestando sus servicios en misión para BIOTECNIK SAS.

Para la ampliación de esta información visita nuestro nuevo asistente virtual, ingresando a la página web www.eficacia.com.co enlace "confirma aquí referencias laborales", tenga a la mano el código de verificación que aparece en el encabezado de esta constancia y sigue las instrucciones o comunícate de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm a la línea nacional de atención a colaboradores018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 1.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 29 de Octubre de 2019.

Cordialmente,

Elizabeth Rengifo
Analista Nacional Seguimiento al Servicio

Código de referencia 3381421

extras
PERSONAL TEMPORAL

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **SANCHEZ PINILLA LAURA JULIANA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1098713873, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 19 de Agosto de 2015 al 31 de Marzo de 2017, desempeñando el cargo de **AGENTE CONTACT CENTER** prestando sus servicios en misión para COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA.

Para la ampliación de esta información visita nuestro nuevo asistente virtual, ingresando a la página web www.eficacia.com.co enlace "confirma aquí referencias laborales", tenga a la mano el código de verificación que aparece en el encabezado de esta constancia y sigue las instrucciones o comunícate de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm a la línea nacional de atención a colaboradores018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 1.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 29 de Octubre de 2019.

Cordialmente,

Elizabeth Rengifo
Analista Nacional Seguimiento al Servicio

extras
PERSONAL TEMPORAL

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica que el(la) señor(a) **SANCHEZ PINILLA LAURA JULIANA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1098713873, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 19 de Agosto de 2015 al 22 de Agosto de 2019 desempeñando el cargo de **AGENTE CONTACT CENTER**.

Para la ampliación de esta información se puede comunicar de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 am y de 2:00 pm a 3:00 pm al 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 1

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 29 de Octubre de 2019 .

Cordialmente,

Marcela Maria Coy Victoria
Coordinadora Nacional Capital Humano

Bucaramanga 16 enero 2025.

PALMERA REAL
CASA DE EVENTOS

Señores:
A QUIEN INTERESE.

La empresa **EVENTOS PALMERA REAL S.A.S**, identificada con **NIT 901824472-8**, con domicilio en Bucaramanga, por medio de la presente certifica que:

La señora LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.713.873 de Bucaramanga, labora en nuestra organización desde hace **23 agosto 2019 - actualmente**, desempeñándose en el cargo de **Gerente**. Durante este tiempo, ha demostrado ser una persona responsable, comprometida y con un alto sentido del deber.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 16 de enero 2025, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL.
EVENTOS PALMERA REAL S.A.S

Terminal de Transportes Bucaramanga
· Módulo 1 frente alparqueadero ·
casadefestejospalmerareal@gmail.com
WhatsApp: 316 571 5878
No olvides seguirnos en nuestras redes sociales
@eventospalmerareal

	ACTA DE TERMINACIÓN (EJECUCIÓN FINAL) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO	GC-F-12
ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA		VERSIÓN	12
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA	22/05/2025
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103

FECHA DE ACTA:	13 días del mes de octubre de 2026 .	ACTA N°	CUENTA FINAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	202600001123-Co1.pccntr.9051185	FECHA DE CONTRATO	22 de enero de 2026
NOMBRE CONTRATISTA	LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1098713873 de bucaramanga		

OBJETO DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.9051185 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION DE LOS PROYECTOS Y OBRAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, ADECUACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA		
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) - Meses	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
VALOR DEL CONTRATO	18,000,000.00	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08/08/2026	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN (si aplica)	N/A

REGISTROS PRESUPUESTALES			
REGISTROS INICIALES			
No. DE CDP	26-01107	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	2026-01-14
No. DE RP	26-01242	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	2026-01-24
REGISTROS ADICIONALES (si aplica)			
No. DE CDP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	N/A
No. DE RP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD SURA	VALOR PENSIÓN PORVENIR	VALOR ARL COLPATRIA
JULIO	11/09/2026	4665688514	$222.500	$284.800	$43.400

AGOSTO	**14/09/2026**	**4666734897**	**$218.900**	**$280.200**	**$42.700**

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	*2502600623588*	*06/10/2026*

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	09 de febrero de 2026 a 08 de agosto de 2026

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

Describa brevemente la situación o N/A.

Que, en atención a lo estipulado por el inciso 4 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 que señala: *"ARTÍCULO 60.- De Su Ocurrencia y Contenido (…)La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión"*, por lo tanto, será competencia de cada supervisor suscribir la respectiva acta de terminación – ejecución final de cada contrato a su cargo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución (09 de febrero de 2026 a 08 de agosto de 2026).

1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes.

2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones.

3. Se deja la salvedad que el contratista de este contrato de prestación de servicios estuvo afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales de su elección, con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo. (Si aplica)

4. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, por el periodo cumplido de ejecución.

5. El CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una vez la Tesorería del Municipio efectué el pago de los valores

adeudados por valor de **$ 3,000,000.00** resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato N° **202600001123-Co1.pccntr.9051185,**comprometiéndose la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$18,000,000.00	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	$0.00	N/A
PRIMER PAGO	CUENTA 01	$3,000,000.00
SEGUNDO PAGO	CUENTA 02	$3,000,000.00
TERCERO PAGO	CUENTA 03	$3,000,000.00
CUARTO PAGO	CUENTA 04	$3,000,000.00
QUINTO PAGO	CUENTA 05	$3,000,000.00
PAGO	CUENTA FINAL	$3,000,000.00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0.00
TOTAL (sumas iguales)	$ 18,000,000.00	$ 18,000,000.00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de terminación por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día 13 días del mes de octubre de 2026 .

GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretaria de infraestructura

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA,
C.C. No. 1098713873 de bucaramanga

Proyectó: **LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA**
CPS- INFRAESTRUCTURA
Revisó: ABG. AGUILAR RAMIREZ ANDREA ESTEFANY
CPS- INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	ACTA DE TERMINACIÓN (EJECUCIÓN FINAL) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO	GC-F-12
		VERSIÓN	12
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA	22/05/2025
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103

FECHA DE ACTA:	22/12/2025	ACTA N°	04

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
N° DE CONTRATO	2442-2025-CO1.PCCNTR.8370105	FECHA CONTRATO	**29 de septiembre de 2025**
NOMBRE CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No.1.098.713.873 expedida en BUCARMANGA		
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION DE LOS PROYECTOS Y OBRAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, ADECUACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
OFICINA GESTORA	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**		
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
VALOR DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)**	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	02 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**21 DE DICIEMBRE DE 2025**	FECHA DE TERMINACIÓN	**21 DE DICIEMBRE DE 2025**

REGISTROS PRESUPUESTALES			
REGISTROS INICIALES			
N° DE CDP	25-03760	FECHA DE EXPEDICIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
N° DE RP	25-05018	FECHA DE EXPEDICIÓN	02 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTROS ADICIONALES (si aplica)			
N° DE CDP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN	N/A
N° DE RP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SURA	PORVENIR	POSITIVA
NOVIEMBRE	2025/12/10	4633694601	$ 178.000	$ 227.800	$34.700
DICIEMBRE	2025/12/10	4633940221	$ 178.000	$ 227.800	$34.700

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	2502500842967	2025/12/15

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	02 DE OCTUBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025)

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

Describa brevemente la situación o N/A.

Que, en atención a lo estipulado por el inciso 4 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 que señala: "*ARTÍCULO 60.- De Su Ocurrencia y Contenido (…) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión",* por lo tanto, será competencia de cada supervisor suscribir la respectiva acta de terminación – ejecución final de cada contrato a su cargo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución (señalar periodo). 02 DE OCTUBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025)

1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes.

2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones.

3. Se deja la salvedad que el contratista de este contrato de prestación de servicios estuvo afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales de su elección, con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo. (Si aplica)

4. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, por el periodo cumplido de ejecución.

5. El CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una vez la Tesorería del Municipio efectué el pago de los valores adeudados por valor de <DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000) resulta procedente que las

partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato N° <2442-2025-CO1.PCCNTR.8370105> de fecha **<29 de septiembre de 2025>**, comprometiéndose la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA > a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8.000.000	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A	N/A
PRIMER PAGO	N/A	$3.000.000
SEGUNDO PAGO	N/A	$3.000.000
TERCER PAGO	N/A	$2.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)	N/A	N/A
TOTAL (sumas iguales)	**$8.000.000**	**$8.000.000**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de terminación (ejecución final) por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los veintidós (22) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA
Contratista

Proyectó: *Laura juliana Sánchez pinilla - cps*
Revisó: *Yudy Gonzalez – abg. contratista*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
No. DE CONTRATO	IDEFLO-CPS-No. 053-2025	FECHA DE CONTRATO	04/02/2025
NOMBRE CONTRATISTA	LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA		
NÚMERO DE CEDULA	1.098.713.873		

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO QUE SE MANEJAN EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA-, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	25-00067	31 de enero de 2025	CDP - N° y FECHA	25-00248	mayo 15 de 2025
RP - N° y FECHA	25-00084	05 de febrero de 2025.	RP - N° y FECHA	25-00318	mayo 28 de 2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA		
CARGO DEL SUPERVISOR	Secretario General		
OFICINA GESTORA	DIRECCION GENERAL		
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	DOS (02)MESES
VALOR CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE($12.000.000)	VALOR ADICIÓN	SEIS MLLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	05/02/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	04/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	04/08/2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SURA	PORVENIR	POSITIVA
JULIO	04/08/2025	4615664274	$ 178.000	$ 227.800	$ 34.700
AGOSTO	05/08/2025	4615700051	$ 178.000	$ 227.800	$ 34.700

PÓLIZA DE GARANTIAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	2502500498601	05/06/2025

En Floridablanca, a los 19 días del mes de AGOSTO de 2025 se reunieron, **HELIO TORRES TOLOZA**, en calidad de Director(a) General de IDEFLORIDA, como Supervisor del Contrato, **DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUIZ** y **LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA** quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 053 – 2025 - de – 04 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre **IDEFLORIDA** y **LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA** se celebró el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 053-2025 del 4 de febrero de 2025, cuyo objeto es: *PRESTAR SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO QUE SE MANEJAN EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA-, EN MARCO DEL PROYECTO, ;DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.*

2. Que por voluntad de las partes y en razón de la expiración del plazo contractual hemos acordado dar por terminado el citado Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe Final de Actividades y certificado de supervisor suscrito el día 19 del mes de agosto de 2025.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000) equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$12.000.000	
VALOR ADICIÓN	$6.000.000	
PRIMER PAGO		$3.000.000
SEGUNDO PAGO		$3.000.000
TERCER PAGO		$3.000.000
CUARTO PAGO		$3.000.000
QUINTO PAGO		$3.000.000
SEXTO PAGO		$3.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$18.000.000	$18.000.000

ACUERDAN

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a la Supervisora del contrato, estos declaran:

Que una vez la Secretaria General de IDEFLORIDA efectué el ultimo desembolso por valor de TRES MILLONES DE PESOS **M/CTE ($3.000.000)** correspondiente al pago del informe final de actividades y certificado de supervisor y al informe final de supervisión, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato No. 053 de 2025, comprometiéndose la entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago señalado anteriormente, a los 19 días del mes de AGOSTO del año 2025

DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA
SECRETARIO GENERAL

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA
Contratista

HELIO TORRES TOLOZA
DIRECTOR(A) GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
No. DE CONTRATO	388 - 2025	FECHA DE CONTRATO	25/09/2025
NOMBRE CONTRATISTA	LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA		
NÚMERO DE CEDULA	1.098.713.873		

OBJETO DEL CONTRATO
"PRESTAR SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO QUE SE MANEJAN EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA -, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."

REGISTROS PRESUPUESTALES					
RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	25-00610	24 de septiembre de 2025	CDP - N° y FECHA	N/A	N/A
RP - N° y FECHA	25-00685	26 de septiembre de 2025.	RP - N° y FECHA	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA		
CARGO DEL SUPERVISOR	Secretario General		
OFICINA GESTORA	DIRECCION GENERAL		
PLAZO DEL CONTRATO	DOS MESES (02) Y VEINTICINCO (25) DIAS	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR CONTRATO	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000)	VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD SURA	VALOR PENSIÓN PORVENIR	VALOR ARL POSITIVA
NOVIEMBRE	2025/12/10	4833694601	$178.000 $	$227.800	$34.700
DICIEMBRE	2025/12/10	4833940221	$178.000	$227.800	$34.700

PÓLIZA DE GARANTIAS (SI Aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	N° ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	2502500825734	2025/12/10

En Floridablanca, a los 22 días del mes de DICIEMBRE de 2025 se reunieron, Helio Torres Toloza, , en calidad de Director(a) General de IDEFLORIDA. DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA , como Supervisor del Contrato, y LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de

suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 388 - 2025 de 25/SEPTIEMBRE de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre **IDEFLORIDA** y **LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA** se celebró el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 388 - 2025 de 25/SEPTIEMBRE de 2025., cuyo objeto es: " "PRESTAR SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO QUE SE MANEJAN EN LAS

DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA -, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA _".

2. Que por voluntad de las partes y en razón de la expiración del plazo contractual hemos acordado dar por terminado el citado Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 388 - 2025 de 25/SEPTIEMBRE_de 2025

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe Final de Actividades y certificado de supervisor suscrito el día 22 del mes de DICIEMBRE _de 2025.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $8.500.000** equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8.500.000	
VALOR ADICIÓN		
PRIMER PAGO		$3.000.000
SEGUNDO PAGO		$3.000.000
TERCER PAGO		$2.500.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$8.500.000	$8.500.000

ACUERDAN

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a la Supervisora del contrato, estos declaran:

Que una vez la Secretaria General de IDEFLORIDA efectué el ultimo desembolso por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **M/CTE ($ 2.500.000)** correspondiente al pago del informe final de actividades y certificado de supervisor y al informe final de supervisión, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato No. 388 de 2025, comprometiéndose la entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago señalado anteriormente, a los _22 días del mes de DICIEMBRE del año 2025

DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA
SECRETARIO GENERAL

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA
Contratista

HELIO TORRES TOLOZA
DIRECTOR(A) GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
NO. DE CONTRATO	172 - 2026	FECHA DE CONTRATO	19/01/2026
NOMBRE CONTRATISTA	LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA		
NÚMERO DE CEDULA	1.098.713.873		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº Y FECHA	26-00184	19 de enero de 2026	CDP - Nº Y FECHA	26-00300	Junio 24 de 2026
RP - Nº Y FECHA	26- 00185	20 de enero de 2026	RP - Nº Y FECHA	26-00388	Julio 07 de 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA				
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO				
OFICINA GESTORA	DIRECCION GENERAL				
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES		PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO		DOS (02) MESES
VALOR CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE $18.000.000		VALOR ADICIÓN		SEIS MILLONES DE PESOS MCTE $6.000.000
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28/01/2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/07/2026		FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN		27 de septiembre de 2026

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SURA	PORVEBIR	COLPATRIA
AGOSTO	2026/09/14	46667348897	$218.900	$280.200	$42.700
SEPTIEMBRE	2026/10/01	46667823494	$218.900	$280.200	$42.700

PÓLIZA DE GARANTÍAS (SI Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	2502600601056	23/09/2026

En Floridablanca, a los 07 días de OCTUBRE de 2026 se reunieron, HELIO TORRES TOLOZA, en calidad de Director(a) General de IDEFLORIDA, DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA, como Supervisor del Contrato, y LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 172 DE 2026 de 19 DE ENERO DE 2026.

CONSIDERANDO:

Que, entre **IDEFLORIDA** y LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA se celebró el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 172 DE 2026 de19 DE ENERO DE 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

1. Que por voluntad de las partes y en razón de la expiración del plazo contractual hemos acordado dar por

Scanned with CamScanner

terminado el citado Contrato de _ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

3. Que se verifico por parte de la Supervisora el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe Final de Actividades y certificado de supervisor suscrito el día 07 del mes de _OCTUBRE de 2026.

4. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE $24.000.0000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

5. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$18.000.000	
VALOR ADICION	$6.000.000	
PRIMER PAGO		$3.000.000
SEGUNDO PAGO		$3.000.000
TERCER PAGO		$3.000.000
CUARTO PAGO		$3.000.000
QUINTO PAGO		$3.000.000
SEXTO PAGO		$3.000.000
SEPTIMO PAGO		$3.000.000
OCTAVO PAGO		$3.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$24.000.000	$24.000.000

ACUERDAN

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a la Supervisora del contrato, estos declaran:

Que una vez la Secretaria General de IDEFLORIDA efectué el ultimo desembolso por valor de TRES MILLONES DE PESOS **M/CTE ($3.000.000)** correspondiente al pago del informe final de actividades y certificado de supervisor y al informe final de supervisión, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato No. 172 de 2026, comprometiéndose la entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

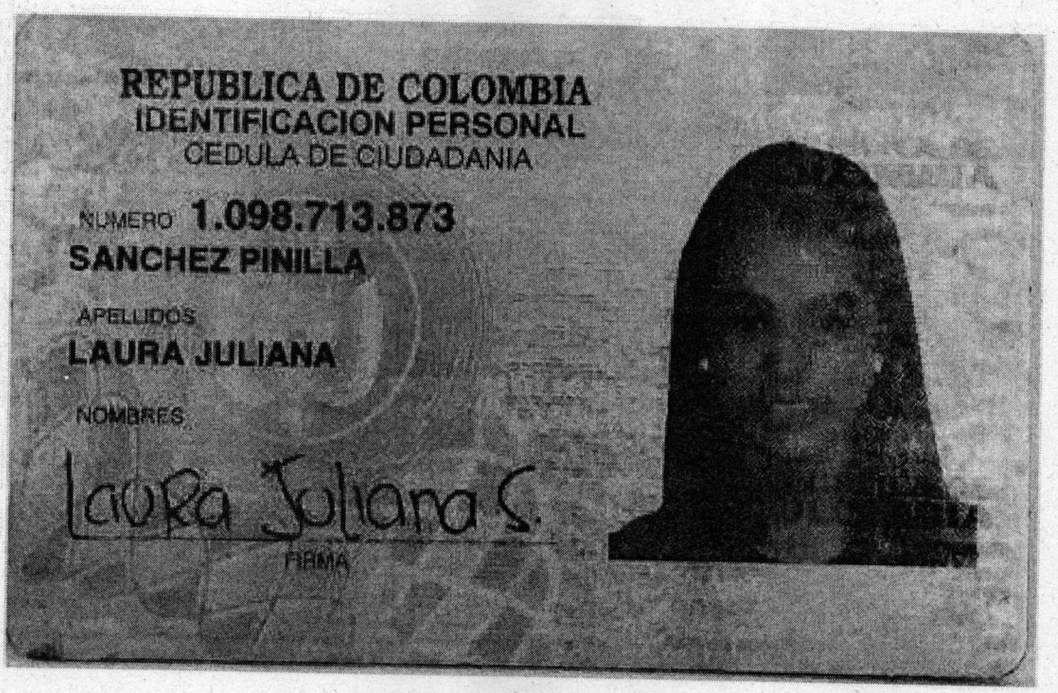
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago señalado anteriormente, a los 07 días del mes de OCTUBRE del año 2026.

DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA
Contratista

HELIO TORRES TOLOZA
DIRECTOR(A) GENERAL

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.713.873
SANCHEZ PINILLA

APELLIDOS
LAURA JULIANA

NOMBRES

Laura Juliana S.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1991
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

26-NOV-2009 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2700100-00206568-F-1098713873-20091229 0019418693A 1 32757962

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1098713873** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098713873
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	21/02/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **22/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.713.873**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141170910352

(415)7707212489984(8020) 000014117091035 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1098713873	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1098713873

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Bucaramanga 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	PINILLA	LAURA	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Bucaramanga 001

41. Dirección principal: TV METROPOLITANA TER DE TRANSPORTE MD 1

42. Correo electrónico: casadefestejospalmerareal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3177014315	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8230	2021-07-13	0090	2022-03-15				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 42 49 50

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-31 / 04:51:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ PINILLA LAURA JULIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170910352

(415)7707212489984(8020) 000014117091035 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 1 3 8 7 3	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 7 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 9 5 0 5 0 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 7 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-10-2026 03:43:19PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170910352

(415)7707212489984(8020) 000014117091035 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 1 3 8 7 3	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: EVENTOS PALMERA REAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: TV METROPOLITANA TER DE TRANSPORTE MD 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 6 5 2 9 6	2 0 2 4 0 2 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 7 0 1 4 3 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DOCTOR
CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
CALLE 6 # 6-16 FLORIDABLANCA TEL 6482556
REG MED 18460 MPS LIC S.O. 15828/16 S.S.S.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: ENERO 20 DE 2025 CIUDAD FLORIDABLANCA

Nombres y apellidos: LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA

Cédula: 1.098.713.873 Empresa: INDEPENDIENTE

Cargo: CONTRATISTA

EPS: SURA AFP: PORVENIR ARL: COLMENA

TIPO DE EXAMEN MEDICO: INGRESO O PREOCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CLASIFICACION DE APTITUD

- [X] APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
- [ ] APLAZADO O TEMPORALMENTE NO APTO PARA EL CARGO
- [ ] APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
- [ ] APLAZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

EXAMENES PERIODICOS O DE RETIRO

[ ] EXAMEN PERIODICO	[ ] SIN PATOLOGIA	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS
[ ] EXAMEN DE RETIRO	[ ] SIN PATOLOGIA	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REVISADOS

OPTOMETRIA [ ] AUDIOMETRIA [ ] GLICEMIA [ ] COLESTEROL [ ] TRIGLICERIDOS [ ] CUADRO HEMATICO [ ]

OTROS: NINGUNO

RESTRICCIONES O LIMITACIONES (EXIMIR DE):

- [X] NINGUNA RESTRICCION
- [ ] TRABAJO EN ALTURAS
- [ ] MANIPULACION DE CARGAS
- [ ] EXPOSICION A RUIDO
- [ ] TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
- [ ] EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO

OTRA (CUAL):

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA MEDIA HORA
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL - INDICACIONES PREVENCION COVID19

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

_____ RCV _____ RIESGO BIOMECANICO _____ RIESGO VISUAL _____ RIESGO AUDITIVO _____ RIESGO QUIMICO

SOLICITUD DE REMISIONES

- [ ] REMITIR A LA EPS
- [ ] REMITIR A LA ARL
- [ ] REMITIR A LA AFP (FONDO DE PENSIONES)

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES: SIN RESTRICCIONES

DR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TP 18460 M.P.S LSO 15828/2016 S.S.S.

Firma del Trabajador Examinado

Declaro que fui informado de los hallazgos del examen y todos los datos registrados corresponden a la verdad

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION NÚMERO 15828 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91215243 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 14780 de 13 de octubre del 2006 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91215243 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 21 SEP 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernandez G. – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S O G C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S O G C

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-22 18:48

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	JULIANA	SANCHEZ	PINILLA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098713873

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["kilometro 1 via piedecuesta Estadio Alvaro Gomez Hurtado"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$60.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$60.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 18:26:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098713873
Código de Verificación	1098713873261022182657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305266867

PIB
18:27:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098713873:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:28:45 PM horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098713873**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ PINILLA LAURA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2026 06:30:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098713873** y Nombre: **LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150135092** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098713873 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2026 06:45 PM

Código Verificación: **YVSB5KD3GX**

Válida hasta: **23/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Floridablanca,

Señores,
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA

Referencia: Autorización consulta de inhabilidades (Ley 1918 de 2018) por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.713.873 de Bucaramanga (Santander) autorizo de manera libre y voluntaria al **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA** identificado con NIT 804.007.267-8 para que realice dentro del proceso de vinculación contractual cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO QUE SE MANEJAN EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA**.", a realizar la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, tal como se encuentra establecido por la Ley 1918 de 2018.

La anterior autorización, se otorga en virtud de lo señalado en el artículo primero del Decreto 753 de 2019, el cual reglamenta la Ley 1918 de 2018, en donde se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores. Así mismo de la misma se dejará constancia dentro del expediente contractual durante mi vinculación contractual con IDEFLORIDA.

Así mismo, se autoriza a IDEFLORIDA, para que realice la respectiva consulta en el registro público cada cuatro (04) meses durante el tiempo que dure la relación contractual con la entidad y se mantenga una relación directa y/o habitual con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el desempeño de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019, y las demás normas concordantes y complementarias.

De la misma manera, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad relacionada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente, 03 NOV 2026

LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA
C.C N° 1.098.713.873 de Bucaramanga (Santander)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:44:34 horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098713873,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ PINILLA LAURA JULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDEFLORIDA**, con NIT **804007267-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Certificación
Bancaria

Jueves, 22 de octubre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LAURA JULIANA SANCHEZ PINILLA identificado(a) con CC 1098713873, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	81400034401	2019-08-09	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 18:50:41
LAURA JULIANA SAN...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Configuraciones del usuario
laura juliana sanchez pinilla
CAT: 1976042

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

22 Oct, 2026(UTC -5) 18:50:41

Salir

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0 Suscripciones

0 En edición

0 Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .